



DOCUMENTO DE PROYECTO

[CUBA]

Título del Proyecto: Fortalecimiento del proceso de formación profesional de los jóvenes y trabajadores en la Educación Técnica y Profesional en especialidades seleccionadas para su inserción al empleo. (PROFET)

Número del Proyecto: Award 114012 / Output 112212

Asociado en la Implementación: MINED

Fecha de Inicio: Junio 2019

Fecha de finalización: Junio 2023

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): Enero 2019

Breve Descripción

El Ministerio de Educación de Cuba (MINED) se ha planteado el propósito desarrollar el tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en el 2018-2025 que tiene como finalidad evaluar el comportamiento del sistema de formación profesional actual y producir los cambios pertinentes al mismo. Este esfuerzo institucional se enmarca consecuentemente en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES 2030), donde el Eje Estratégico “Desarrollo humano, justicia y equidad”, destaca el papel que ha de desempeñar por la Educación Técnica y Profesional (ETP) al plantearse en el artículo 196 la prioridad de “Elevar la calidad y el rigor del sistema de enseñanza general de nuestro país, haciendo énfasis en el desarrollo de la enseñanza técnica y profesional”

Los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 precisan en el Lineamiento No. 104 el objetivo de “Prestar mayor atención en la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen al desarrollo científico-tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios (...)”, donde juega un papel preponderante la formación profesional y capacitación técnica de jóvenes, mujeres y hombres, y en general, a la población que posea interés en adquirir nuevos conocimientos y habilidades técnicas para el desempeño de ocupaciones laborales, actividades productivas y de servicios, o para su proyecto de vida como un proceso continuo.

Desde el 2013 la Resolución 254 referida al “Reglamento para la planificación, desarrollo y control de la enseñanza práctica en los centros docentes de la Educación Técnica y Profesional y en las entidades de la producción y los servicios”, define las formas y vías para el desarrollo de la formación práctica; siendo esencial elevar la preparación del personal directivo y docente en aspectos de planificación y organización, así como en el dominio de profesores y profesoras,

especialistas y tutores/as de los contenidos de los programas formativos de la Educación Técnica Profesional (ETP).

La modificación del Sistema de la ETP parte de los siguientes supuestos:

- El fortalecimiento de la formación técnica-profesional se encuentra enmarcado como prioridad en el tercer perfeccionamiento del sistema nacional de educación.
- Se aprueban políticas dirigidas a elevar las relaciones de trabajo entre las empresas y politécnicos, y a la atención a la capacitación de jóvenes trabajadores y trabajadoras.
- Los procesos de Desarrollo Local impulsados por Gobiernos municipales activan actividades socio-económicas con énfasis en los sectores construcción, agricultura y servicios.
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 genera Metas para el objetivo “Eleva la calidad y el rigor del sistema de enseñanza general de nuestro país, haciendo énfasis en el desarrollo de la educación técnica y profesional.”
- Prioridades y políticas nacionales referida al autoabastecimiento municipal de alimentos, programa de la vivienda e impulso a los servicios del turismo se habrán de constatar en los municipios seleccionados, generando una efectiva demanda de empleos técnicos y obreros.
- Se enriquece el Sistema de ETP durante el periodo de implementación del proyecto con la experiencia Suiza de Formación Dual, así como de otras experiencias internacionales relevantes.

El Proyecto define como impacto potenciar el acceso de jóvenes al empleo a partir de la acertada vinculación de la ETP con entidades laborales e instituciones, asegurando las competencias laborales demandadas por sectores prioritarios en municipios seleccionados, ampliando la integración de dimensiones clave del enfoque de género y favoreciendo a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Los Efectos del Proyecto son:

Efecto No. 1: Elevada la calidad de la oferta de los servicios educacionales para ampliar competencias de jóvenes que respondan a demandas de sectores productivos seleccionados (empresarial, cooperativo y no estatal) y que integren el enfoque de equidad de género.

Efecto No. 2: Articulado el sistema de la ETP con entidades nacionales – locales, incluyendo gobiernos territoriales, para aumentar la efectividad de la vinculación formación – empleos de jóvenes, contribuyendo al desarrollo local.

Efecto No. 3: Complementadas políticas nacionales de formación técnica y profesional con instrumentos y buenas prácticas generadas por el programa ETP que elevan la calidad de las competencias laborales de jóvenes y trabajadores/as, y su acceso al empleo; fortaleciendo la atención a dimensiones claves de género y contribuyendo a los sectores estratégicos del PNDES 2030.

El alcance del proyecto habrá de contribuir decididamente a que la ETP asegure un perfeccionamiento, esencial e ineludible, para asegurar un rol activo y dinamizador en el desarrollo, aportando a la base técnico-material como en la generación de las competencias de las fuerzas productivas. En relación con ello, la planificación y determinación de la oferta formativa profesional deberá perfeccionarse para responder a las necesidades y demandas de los mencionados contextos.

Alcanzar una mayor eficiencia en los procesos productivos y avanzar en la calidad y rigor de la formación en las diferentes especialidades, según las demandas de la producción y los servicios de sectores claves y de los territorios, exige elevar el papel de la Educación Técnica y Profesional; como factor dinamizador del crecimiento y desarrollo económico del país, desplegando las competencias para una empleabilidad más segura de las y los graduados en la ETP.

Efectos a los que contribuye el proyecto UNDAF al Área de Cooperación Desarrollo Económico Sostenible y CPD 2014-2019: Resultados: <ul style="list-style-type: none"> Sectores productivos claves incrementan su productividad, eficiencia y competitividad, y activan cadenas de valores, en apoyo al incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones. Gobiernos y otros actores locales mejoran su gestión del desarrollo socio, económico y cultural, con énfasis en jóvenes y mujeres. Marcador de género: GEN 2	Total de recursos requeridos:	3,878,261 EUR		
	Total de recursos asignados: USD	TRAC PNUD:		
		Donante:	COSUDE	
		Donante:		
		Gobierno:		
		En especie:		
	No financiado:			
		4,313,972 USD Nota: Tasa 0.899 20/06/2019 Fondos COSUDE Contribution Agreement por 3,878,261 EUR		

Acordado por (firmas):

PNUD	MINCEX	MINED
 Soledad Bauza Representante Residente Adjunta.	 Carlos Fidel Martín Rodríguez Director DOEI, MINCEX	 Giorvis Taquechel Román Director General de la Educación Media Superior
Fecha: 21-6-19	Fecha: 21 junio 2019	Fecha: 21 de Junio 2019.